

ARMADA: ¿TRADICION O PROGRESO?

*Mario Giacamán Ahués
Teniente 2º*

Introducción

El establecimiento de políticas innovadoras, como también los cambios en las costumbres, que podrían significar avances o mejoras en el desarrollo de una institución del carácter de nuestra Armada, inevitablemente topan con un conjunto de reglas escritas o tácitamente acordadas, distintas a aquellas por las cuales se rigen las operaciones propiamente ligadas al cumplimiento de la misión institucional, a las cuales llamamos tradiciones.

El sentido de estas últimas, y en especial la importancia que tienen ellas para la Armada, no siempre son bien comprendidas, ya que tanto el excesivo celo en su aplicación, como el gradual olvido en que muchas veces caen, son perjudiciales. Bien vale la pena, entonces, enfrentar los conceptos de tradición y de progreso, que en apariencia se contraponen, para concluir que no son independientes el uno del otro.

Tradición contra progreso

Tradicionalismo, resumiría algún sencillo diccionario, es un "sistema político que propugna el mantenimiento o el restablecimiento de las instituciones antiguas, en el régimen de la nación y en la organización social". Si reemplazamos

adecuadamente un par de palabras de la definición anterior, tendremos la acepción equivalente de este concepto para la Armada. ¿Cómo conjugar lo anterior con la misión de la institución? Recordemos que, según la Ordenanza de la Armada, ésta "es la guerra", y que (refiriéndose al personal) "por lo tanto todos sus esfuerzos, sus energías morales y físicas, así como su inteligencia, deben ir dirigidas a obtener la mayor eficiencia del personal y del material para la guerra".

¿Es posible cumplir cabalmente dicha función primordial dentro de un marco de tradicionalismo, cuando existe el consenso de que para prepararse para la guerra no sólo se requiere estar "al día" en todos los aspectos, sino más aún, por cuanto lo que nuestra actual sociedad llama en conjunto "la Defensa", ha sido uno de los principales impulsores de la tecnología a través de la historia de la Humanidad? ¿Sería posible cumplir con ella si, por ejemplo, para combatir se emplearan equipos (incluyendo uniformes) y procedimientos derivados de tradiciones más que de las necesidades? La respuesta para la primera pregunta tendría que ser obviamente un sí rotundo, y lo contrario para la segunda.

Necesidad de tradiciones

Para encontrar estas repuestas, primeramente debemos recordar que no es

posible el desarrollo, y ni siquiera la permanencia, si no se tiene estabilidad. Y recordemos también que este último concepto es distinto y más completo que el de equilibrio, pues lleva en sí un significado en el tiempo, aportando la permanencia requerida. Ni la persona menos emotiva, ni el hombre cuya vida se desarrolle en el ambiente menos afectivo, absorbido por una agobiante sed de "vivir el presente", puede tener la ilusa ambición de llevar una existencia desvinculada por completo de algún elemento permanente, no necesariamente ligado a la actividad corriente de dicho individuo; este elemento puede ser un recuerdo, un objeto material o hasta algo tan amplio como una religión; puede ser también, como en el común de los mortales, un conjunto de múltiples elementos, entre los que se cuentan todos o algunos de los nombrados; pero siempre existirá ese indispensable componente de identidad, la parte invariable de ella.

Estos elementos, que confieren estabilidad para una criatura de tan limitada duración en la Tierra, como es el hombre, para un ente más duradero, como lo es la Armada, reciben el nombre de tradiciones. Son tan importantes en este caso que tácitamente se les da el carácter, entre otros, de una especie de "conciencia institucional"; uno de los párrafos del prólogo de la mencionada Ordenanza reza: "Cuando el personal aprecie que para determinadas situaciones no existen disposiciones legales o reglamentarias que indiquen la línea de acción que corresponda seguir, deberá ajustar sus procedimientos a la práctica y costumbres establecidas en el servicio".

Sin embargo, las tradiciones involucran muchos más elementos que los procedimientos prácticos mencionados en el párrafo anterior. Por corresponder a una institución de gran permanencia, que además está integrada por personas con más o menos diferencias culturales, religiosas, etc., es natural que difieran bastante de los elementos estabilizadores considerados normales para los individuos. Bajo este concepto, las tradiciones incluyen mayor cantidad de elementos históricos, unificadores y uniformadores; así

también, incluyen en su mayoría elementos que inicialmente tuvieron una finalidad de carácter netamente práctico-temporal (como ocurre con los cañonazos de saludo, características de los uniformes, el picar la campana, etc.), a la que posteriormente se agregó la finalidad estabilizadora, que terminó por ser la única razón válida para mantener la costumbre. De ahí que se diga, con justa razón, que en una institución como la Armada es siempre beneficioso mantener las costumbres que directamente no tienen mayor efecto que su inocuidad; es su función estabilizadora la que cuenta.

Cuando se emplea entre nosotros el término "apaisanado", para calificar a un miembro de la institución o a una acción, lo que se hace no es sugerir que los civiles, su comportamiento o su forma de pensar sean inferiores, sino destaca sólo la diferencia existente. Esta diferencia es producto de las tradiciones, que en parte debieran ser similares para connacionales; sin embargo, esa parte supuestamente similar está menos arraigada en la vida de los civiles, mirados como conjunto. Por esta razón es menos difícil reemplazar algunos valores primarios de entre sus ideales, por otros de concepción extraña a la naturaleza nacional. Así, también, es cómo en épocas de crisis generalizadas las instituciones llamadas tradicionalistas reciben muy poco o casi nada de daño, constituyéndose como pilares de los conceptos nacionales superiores.

Tradicionalismo en exceso

La contrapartida a lo anterior es sencilla y claramente apreciable. De ahí la facilidad con que se puede plantear la absurda pregunta: ¿tradición o progreso?

Cuando las tradiciones se mantienen a ultranza, cuando su mantenimiento deja de ser inocuo, cuando es prioritario su cumplimiento al de las funciones primordiales, es el momento en que la irresponsabilidad ha cambiado la estabilidad por

la inmovilidad, elemento que, en el mejor de los casos, conduce al equilibrio, que –como indicamos anteriormente– carece de la trascendencia en el tiempo que posee la estabilidad.

Desgraciadamente, el desarrollo de una política institucional no es tan fácil como sería el mantener a toda costa las tradiciones, pues no hay que olvidar que así como gran parte de las tradiciones derivan de reales necesidades existentes en algunas épocas pasadas, el presente y el futuro también reclaman soluciones.

Conclusiones

Se hace evidente, entonces, que la tradición no sólo no es un obstáculo para el progreso, sino que, por el contrario, constituye una base estable para él. Es necesario incluso cuando no aporte beneficios inmediatos o cuantificables; aún más, es plausible, en todo caso, siempre que no sea dañina como único requisito. Esta condición, que a veces parece como obvia, impide olvidar que muchas veces es más cómodo hacer cumplir las tradiciones, como un todo, que analizar una situación especial, cuando realmente se justifica para el logro del objetivo último.

